



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.  
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
Nº FISM-DF-2019-30-187-0021**



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2019-30-187-0021 RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO) EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SINDICATURA MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2019-30-187-0021, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

**NO ASISTIERON**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 457,971.86 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,  
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.  
Email; [tonayan2018-2021@hotmail.com](mailto:tonayan2018-2021@hotmail.com)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FISM-DF-2019-30-187-0021, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.



**“EL H. AYUNTAMIENTO”**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SINDICATURA MUNICIPAL

**C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.**  
SINDICO UNICO MUNICIPAL



ING. LUIS ORIOLE QUIROZ BARRETO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**C. MIRIAM RIVAS ARRES**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FISM-DF-2019-30-187-0021, RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.  
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
Nº FISM-DF-2019-30-187-0021**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.  
TONAYÁN, VER., A 29 DE ABRIL DE 2019.

**CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, S.A. DE C.V.  
C. NAYARIT No. 123-5  
COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130  
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2019-30-187-0021, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 457,971.86 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

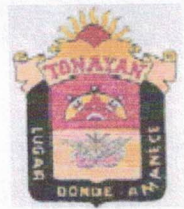
ATENTAMENTE

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYÁN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.  
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
Nº FISM-DF-2019-30-187-0021**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.  
TONAYAN, VER., A 29 DE ABRIL DE 2019.

**C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA  
AV. ARAUCARIAS 2011,  
COL. POPULAR LAS ÁNIMAS, C.P. 91190  
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2019-30-187-0021, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 457,971.86 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE



**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2019-30-187-0021

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.  
TONAYAN, VER., A 29 DE ABRIL DE 2019.


**C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS**  
C. RIO VERDE NO. 614  
COL. CAROLINO ANAYA, C.P. 91158  
XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2019-30-187-0021, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA, S.A. DE C.V., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME (10 LOSAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 457,971.86 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 86/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ATENTAMENTE  H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL